

RIO GALLEGOS, 19 JUL 2009

V I S T O :

La Nota presentada por la Lic. María de los Milagros PIERINI ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace entrega con destino a la Biblioteca de esta UARG de material correspondiente a la cátedra de Historia Argentina ;

Que el mismo comprende un (1) Anuario N° 14 del IEUS- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires- Tandil 1999- Villar, Daniel (Ed.) Relaciones inter- étnicas en el Sur Bonaerense-1810-1830- Bahía Blanca, IEHS- UNS 1998 ;

Que el material citado resulta de gran importancia para la comunidad universitaria ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad aceptar y agradecer dicha donación ;

Que se debe dictar el correspondiente instrumento legal ;

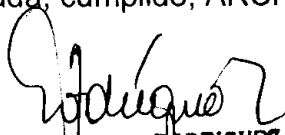
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la donación efectuada por la Lic. María de los Milagros PIERINI, del material correspondiente a la cátedra de Historia Argentina consistente en un (1) Anuario N° 14 del IEHS. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires- Tandil, 1999- Villar, Daniel (Ed.) Relaciones inter-étnicas en el Sur Bonaerense, 1810-1830-Bahía Blanca, IEHS-UNS 1998, con destino a la Biblioteca de esta UARG.-

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la Lic. María de los Milagros PIERINI tan valioso aporte en beneficio de la comunidad universitaria .-

ARTICULO 3° TOME RAZON: Biblioteca "Malvina Perazo", notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

A C U E R D O

N°


MARÍA LORA LOPEZ
Secretaria
UARG - UNPA

8230